

**INFORME DE COMISARIO PROVISIONAL
"COMPAÑÍA MONTMAGIC S.A."
AÑO 2016"**

Quito, 06 de junio de 2017

Señores Accionistas de:
MONTMAGIC S.A

Distinguidos Señores:

Bajo mi función de COMISARIO PROVISIONAL DE MONTMAGIC S.A., con R.U.C. 1792184746001, en cumplimiento con las disposiciones que estipula la ley de Compañías y los Estatutos Internos vigentes, cúmplame en informarles a la Junta General de la Compañía, el siguiente informe derivado de la información proporcionada por MONTMAGIC S.A., referente a los Estados Financieros, Económicos, Flujo de Efectivo y Cambio en el Patrimonio Consolidados de la empresa correspondiente al año 2016, los mismos que son responsabilidad de la entidad.

Comentario sobre el procedimiento de control interno de la Compañía

Como resultado del entendimiento obtenido del sistema de control interno vigente en la Compañía, se mantiene un adecuado control interno el cual permita tener una certeza razonable de la razonabilidad de los estados financieros, el mismo que cuentan con el suficiente sustento, que permite expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cifras presentadas, las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la gerencia y se registran de acuerdo con las normas de contabilidad vigentes.

1. *La información que se encuentra en los Estados de Resultados Integral de la compañía MONTMAGIC S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, quedan de la siguiente manera:*

INGRESOS

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, el Total de Ingresos por Venta de Bienes o anticipos es por el valor de USD \$ 88,897,89 (Ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete con 89/100 dólares americanos); los mismos que han sido cancelados en los Estado Unido de Norte América a la Gerente General Sra. Lola Young para luego ser enviados a Ecuador a través de giros a la cuenta bancaria de

la Apoderada de la Representante Legal Sra. Erika Magalhaes Pedroso, en la declaración consta en el casillero de otros ingresos.

Total Egresos (Costos y Gastos) USD \$ 44.441,76 (Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno con 76/100 dólares americanos); un resultado de una utilidad antes de 15 % trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 44.456,13 (cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis con 13/100 dólares americanos).

2. La información que se encuentra en los Estados de Situación Financiera de la compañía MONTMAGIC S.A. al 31 de diciembre del 2016, queda de la siguiente manera, Total Activos USD \$ 2'506.567,59 (Dos millones quinientos seis mil quinientos sesenta y siete con 59/100 dólares americanos); que se halla integrado por Activos Corrientes USD \$ 60.160,06 (sesenta mil ciento sesenta con 06/100 dólares americanos), y, Activos No Corrientes USD \$ 2'446.407,53 (Dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos siete con 53/100 dólares americanos);

Total Pasivos USD \$ 2'460.525,64 (Dos millones cuatrocientos sesenta mil quinientos veinte y cinco con 64/100 dólares americanos), que se halla integrado por Pasivos Corrientes USD \$ 401.928,43 (Cuatrocientos un mil novecientos veinte y ocho con 43/100 dólares americanos), y, Pasivos No Corrientes USD \$ 2'058.597,21 (Dos millones cincuenta y ocho mil quinientos noventa y siete con 21/100 dólares americanos);

El Patrimonio Neto es de USD \$ 46.041,95 (Cuarenta y seis mil cuarenta y uno con 95/100 dólares americanos), del cual el Capital Suscritos se halla pagado en su totalidad, el mismo que se encuentra integrada por USD. \$ 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos), Reserva Legal por USD. \$ 800,00 (Ochocientos Dólares Americanos) Utilidades acumuladas por USD \$ 19.543,36 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y tres con 36/100 Dólares Americanos), una utilidad de USD \$ 24.898,59 (Veinte y cuatro mil ochocientos noventa y ocho con 59/100 Dólares Americanos).

3. En el presente año 2016, los datos más significativos representan, las fuentes de ingresos que han sido por la venta de bienes y servicios; el mismo que se está constituido dentro del Estado de Flujo de Efectivo por Cobros procedentes de las Ventas, o anticipo de ventas a nivel nacional o internacional por el valor de USD. \$ 88.897,89 (Ochenta y ocho mil ochocientos noventa y siete 89/100 DOLARES AMERICANOS); Pagos a proveedores por el suministro de Bienes y Servicios por valor de USD \$ USD. \$ - 44.441,76 (Menos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno con 76/100 DOLARES AMERICANOS); Otros pagos por actividad de operación por el valor de USD. \$ -10.318,93 (Menos diez mil trescientos dieciocho con 93/100 DOLARES AMERICANOS); Impuestos a las Ganancias Pagados por valor de USD. \$ -650,19 (Menos seiscientos cincuenta con 19/100 DOLARES AMERICANOS); Otras entradas/ salidas de efectivo por valor de USD \$

USD. \$ -10.056,08 (Menos diez mil cincuenta y seis con 08/ 100 DOLARES AMERICANOS). En resumen habido un incremento de USD. \$ 23.430,93 (Veinte y tres mil cuatrocientos treinta con 93/ 100 DOLARES AMERICANOS).

4. EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Capital Social desde su inicio se ha mantenido con USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares americanos); Reserva Legal por USD \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 dólares americanos); una Ganancia Acumuladas por el valor de USD \$ 19.543,36 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y tres con 36/100 dólares americanos); Ganancia o utilidad del período 2016 por el valor de USD \$ 24.898,59 (Veinticuatro mil ochocientos noventa y ocho con 59/100 dólares americanos), dando un Patrimonio Total de USD \$ 46.041,95 (Cuarenta y seis mil cuarenta y uno con 95/100 dólares americanos).

Como resultado de nuestra revisión los Estados Financieros, de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y de Flujos de Efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016, señalamos que estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad para PYMES, de los cuales se desprenden las siguientes notas:

NOTAS DE LOS ESTADOS

1. IDENTIFICACIONN DE LA COMPAÑÍA

MONTAMGIC S.A fue constituida como una sociedad anónima mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito el 22 de enero del 2009, el plazo de duración de la duración de la compañía es de cincuenta años. Su constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número 09.Q.IJ.000726 del 18 de febrero del 2009 expediente No. 162065, la compañía fue inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito bajo el número 0551, tomo 140 de fecha 26 de febrero del 2009.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

Base de presentación de los estados financieros

Los Estados financieros de MONTMAGIC S.A. han sido preparado de acuerdo con Normas tributarias vigentes, así como con las Normas de Contabilidad para PYMES,

de igual forma según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Compañía presento y pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado los cuales se encuentran de conformidad con los estados financieros y registros contables.

3. NOTAS DE CONTABILIDAD

3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.

La compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo Corriente".

3.2 Cuentas por cobrar

Corresponden básicamente a valores por cobrar a sus relacionados.

3.3 Cuentas por pagar

Proveedores locales, corresponde básicamente a obligaciones corrientes mantenidas para el normal desenvolvimiento de las operaciones las cuales se liquidan con regularidad a un tiempo de 30 días por lo cual se consideran corrientes.

3.4 Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente 23%

El gasto por impuesto con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada periodo contable.

3.5 Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

3.6 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, no se presenta cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre del 2016.

4. Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y estimaciones aplicadas y nuestros hallazgos fueron los siguientes:

- *Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos que fueren exigidas.*
- *De las revisiones efectuadas se determinó que estas no son exigidas por la Compañía.*
- *Exigir a los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación.*
- *Hemos revisado los balances mensuales de comprobación por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y no se observa cumplimiento de este proceso*
- *Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papales de la Compañía en los Estados de Caja y Cartera.*
- *Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en la ley de Compañías.*

No ha llegado a nuestro conocimiento, situaciones que sean consideradas como incumplimientos por parte de la Administración de la Compañía, tal como lo establecen los artículos 212, 236 inciso 3 y 266, de la ley de Compañías, por lo que ha sido necesario que, como comisaria, convoquemos juntas generales de accionistas.

- *Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta de directorio, los puntos que crean conveniente.*

No hemos verificado esta información debido a que no se nos ha proporcionado esta las actas.

- *Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía.*

Hemos realizado procedimientos de revisión de las operaciones efectuadas por la compañía a partir de la fecha de mi nombramiento. Y se determinó que el balance

presentado cuenta con elementos, los cuales nos lleve a concluir la razonabilidad de los saldos.

- *Pedir informes a los administradores.*

A La fecha de este informe de comisario, ha sido puesta a nuestra disposición el informe de gestión por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 a la Gerencia General.

- *Proponer motivadamente la remoción de los administradores.*

No ha llegado a nuestro conocimiento situaciones que sean consideradas de motivo para proponer la remoción de los administradores.

- *Presentar a la Junta General las denuncias que reciba cerca de la administración con el informe relativo a las mismas.*

A partir de la fecha de mi nombramiento, no ha llegado a mi conocimiento ni he recibido denuncias presentadas en contera de la administración en conjunto o algún miembro que la conforma.

Los administradores y el personal de MONTMAGIC S.A; se han brindado todas las facilidades para la ejecución de mi trabajo.

Sin más que informar respecto del ejercicio económico del 2016 y esperando haber cumplido la unción encomendada, quedo a su disposición para absolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

De ustedes señores Accionistas.

Muy atentamente;



Jessica Quezada M.
COMISARIO PROVISIONAL
MONTMAGIC S.A.
CC 172580814-9